

DECRETO N° AP - 871 / 2016 /

COLINA, 18 de Abril de 2016.-

VISTOS: El Memorandum N° 203/2016, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, que solicita considerar la asistencia de doña Andrea Basaure Barros, al Foro Internacional "Ciudades Chilenas ante el Cambio Climático"; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que la funcionaria a honorarios más adelante individualizada asistirá a Foro Internacional "Ciudades Chilenas ante el Cambio Climático", organizado por Fundación Konrad Adenauer, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- Foro Internacional "**Ciudades Chilenas ante el Cambio Climático**", a realizarse el día 19 de Abril de 2016, de 08:00 a 20:00 horas en Double Tree by Hilton Hotel, ubicado en Avda. Vitacura 2727, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria a honorarios más adelante individualizada para que asista al foro individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Andrea Basaure Barros**, Funcionaria a Honorarios.

2.- Para el Cometido antes señalado, hará uso del beneficio establecido en la cláusula sexta del contrato a honorarios correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**, Alcalde

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SÉCRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornatos
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo